REPÚBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO Nº 2998

CONCON, 24 BIC 2015

- * Las facultades que me confiere la Ley " Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695/88 ".
- * Lo dispuesto en la Ley N° 19.378, publicada en e Diario Oficial del 13 de Abril de 1.995, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- * Decreto Supremo N° 19.543 del 24 de Diciembre de 1.997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la I. Municipalidad de Concón.
- * Decreto Presupuestario Nº 25 de fecha 31 de Diciembre del 2014, que aprueba Presupuesto de Salud año 2015.
- * Decreto Registrado Nº 938 de fecha 30 de Septiembre del 2014, donde se aprueba la Dotación de Salud para el año 2015.
- * ORD. Nº 496/2015 de fecha 14 de diciembre del año 2015 con autorizacion Alcaldicia
- * certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 1329 de fecha 15 de diciembre del año 2015

DECRETO

1. RATIFIQUESE La autorizacion al trabajo extraordinario realizado por los siguiente funcionaria:

FUNCIONARIO	MOTIVO	HRS. PERIODO	FECHA
FRANCISCA VASQUEZ MIRANDA	DIGITACION ECOTOMOGRAFIAS	5 HRS	05.12.2015

2.- ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- * DEPTO. DE SALUD
- * SECRETARIA MUNICIPAL
- * ARCHIVO

OSG/MEG/MeD/evp

